

**ANÁLISIS DE CASOS ANTIÉTICOS ENCONTRADOS POR CONTADORES  
PÚBLICOS CONTRASTADOS CON LAS NORMAS DE INDEPENDENCIA EN  
BASE DEL NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA IESBA 2021.**



**Presentado por:**

**HUGO ALEXANDER PUELLO VARGAS**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**BUCARAMANGA – COLOMBIA**

**2022**

**ANÁLISIS DE CASOS ANTIÉTICOS ENCONTRADOS POR CONTADORES PÚBLICOS CONTRASTADOS CON LAS NORMAS DE INDEPENDENCIA EN BASE DEL NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA IESBA 2021.**

Proyecto de grado para obtener el título de Contador Público

Presentado por:

**HUGO ALEXANDER PUELLO VARGAS**

**ID: U00139061**

Director del trabajo de grado:

**NYDIA MARCELA REYES MALDONADO PhD.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**BUCARAMANGA – COLOMBIA**

**2022**

## **Dedicatoria**

Primero que todo a Dios que de manera increíble me hace vivir de milagro en milagro, a mi mamá y mi abuela por el apoyo incondicional, son el motor de mi día a día, las amo.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Autónoma de Bucaramanga por todo el apoyo brindado, a mis docentes y en especial a mi tutora por todo el conocimiento compartido, por su ayuda, paciencia y comprensión, por enseñarme que a través de la investigación y conocimiento se puede aportar un granito de arena para mejorar el mundo.

A David Molyneaux por brindar las bases e investigaciones preliminares para abrir las puertas y aumentar el conocimiento de manera colectiva.

A mi familia y amigos sobre todo esos que creyeron en mí y levantaron mis brazos cuando yo no podía hacerlo, a esos que ya no están hoy presentes y desde el cielo me acompañan.

## **Resumen**

La presente investigación pretende proponer una forma de evaluar los casos antiéticos con los que se enfrentan a diario los profesionales de la contaduría pública, esta propuesta está basada en el nuevo código de ética IESBA 2021.

Más que buscar dar una respuesta definitiva a cada caso antiético, se busca proponer un panorama más amplio para los estudiantes, o profesionales que se encuentren encerrados en dilemas éticos similares, fomentando el debate y la forma de comprender estas situaciones desde otra perspectiva.

## **Summary**

This research aims to propose a new way to evaluate the unethical cases that public accounting professionals face daily. This proposal is based on the new IESBA 2021 code of ethics.

Rather than seeking to give a definitive answer to each unethical case, the idea is to propose a broader panorama for students or professionals who find themselves locked in similar ethical dilemmas, promoting debate and how to understand these situations from another perspective.

## Tabla de contenido

<b>1. Capítulo I. Planteamiento del problema.</b>	<b>7</b>
1.1. <i>Introducción</i>	7
1.2 <i>Planteamiento del problema</i>	9
1.3 <i>Objetivo General</i>	11
1.4 <i>Objetivos específicos</i>	11
1.5 <i>Justificación</i>	12
<b>Capítulo II. Marco teórico y revisión de la literatura.</b>	<b>13</b>
2.1 <i>Introducción Marco Teórico</i>	13
2.2 <i>Revisión de la literatura</i>	17
<b>Capítulo III, Metodología</b>	<b>23</b>
3.1 <i>Introducción método de casos</i>	23
3.2 <i>Tipo de investigación</i>	23
<b>Capítulo IV. Resultados</b>	<b>25</b>
4.1 <i>Caso 19. Creación de ‘Reserva de título’</i>	26
4.2 <i>“20. Gazumping”</i>	29
<b>Recomendaciones</b>	<b>34</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>35</b>

## Capítulo I. Planteamiento del problema.

### 1.1. Introducción

En el mundo actual donde la disciplina de la contaduría pública se enfrenta a diferentes desafíos, y que además se encuentra desvalorada a causa de diferentes escándalos donde se ha manipulado la información de los usuarios con el fin de obtener beneficios de interés propio, traen consecuencias tan marcadas como la pérdida de la credibilidad y la confianza en todos los contadores públicos, porque vivimos en una sociedad acostumbrada a generalizar y esto provoca que pronto se propague una imagen de profesionales mediocres, con carencias de principios y normas de conducta ética, ya que a diario se presentan múltiples situaciones donde son presionados por los inversionistas y empresarios que buscan manipular la información y los conceptos emitidos, esto con varios fines por ejemplo la evasión de impuestos, aumento de costos y gastos, compra de contratos, solicitud de financiación en entidades bancarias, o simplemente para tener ventaja comercial; situaciones donde el profesional queda desprotegido e incluso en algunas ocasiones es sancionado por información que desconoce; es por esto que el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) en medio de la globalización y haciendo un esfuerzo lanzó en el 2021 una reestructuración del código de ética.

Por medio de la investigación y la revisión de la documentación facilitada para el desarrollo de la presente tesis, se muestra la importancia de la ética y la responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su labor, los avances tecnológicos y la globalización misma han permitido que se cuente con herramientas que faciliten el trabajo que conlleva la profesión, sin embargo estas mismas herramientas han ayudado a que algunos profesionales saquen

provecho de las situaciones y se rompa lo que hasta ahora se ha logrado en cuanto a el reto de limpiar el nombre y la imagen del profesional contable en la sociedad.

Se han evidenciado diferentes dificultades y falencias en Latinoamérica y el mundo en la aplicación del código de ética, ya que a pesar del esfuerzo del IESBA cada país debe adaptarlo a sus normas locales, en Colombia hay desconocimiento por parte de los profesionales, existen estudios anteriores pero sin tener en cuenta la renovación del código de ética del 2021, por lo tanto este documento no busca dar respuesta definitiva a qué hacer en los casos estudiados, pero si busca proponer un panorama más amplio para los estudiantes o profesionales que se encuentren encerrados en dilemas éticos similares, fomentando el debate y la forma de comprender estas situaciones desde otra perspectiva.



## 1.2 Planteamiento del problema

Día a día todas los profesionales se enfrentan a decisiones con dilemas éticos, estas decisiones normalmente son tomadas basadas en los principios y experiencias de cada persona; en algunas áreas como la contaduría pública los profesionales dependen en gran medida de la información que le suministran los terceros y lamentablemente algunas veces en países latinoamericanos esta información viene distorsionada, ubicando en posiciones complejas a los profesionales o como se diría coloquialmente “contra la espada y la pared”, llevándolos a tomar decisiones incoherentes con respecto a sus principios de ética, estas decisiones son tomadas por presión o por ignorancia de no saber cómo actuar para blindarse y no ir en contra a sus principios.

La responsabilidad del contador publico encierra un gran número de obligaciones y responsabilidades de tipo laboral, social, familiar ético y moral, que lo induce a tener un comportamiento apropiado que genere confianza ante la sociedad en general, sin embargo se debe tener en cuenta que con el pasar del tiempo la profesión del contador ha venido creciendo en funciones, es decir, cada vez mas el listado de sus responsabilidades es más largo, los cambios en el entorno económico, la apertura de nuevos mercados han hecho que el profesional tienda a reflexionar sobre la problemática que estos cambios provocan en algunos de ellos no tengan en cuenta el código de ética que los rige y terminan cometiendo actos de corrupción que afectan la profesión a nivel global.

Sin embargo, diferentes estudios pueden evidenciar que la problemática de la corrupción en la profesión contable tuvo un tiempo de crisis hacia el año 2000 con diferentes escándalos financieros que se llevaron a cabo principalmente en Estados Unidos y que hicieron necesario

que todos los países entre ellos Colombia tomaran cartas en el asunto y se exigiera mucho más la aplicación de la normatividad del código de ética en cualquier rol de contador público, lo que llevó a que diferentes firmas expresaran la importancia que el contador tuviera el conocimiento del código IESBA y lo aplicaran como una guía para identificar las amenazas a las que se exponen en su labor diario y así mismo saber como actuar ante estas y generar soluciones efectivas que terminen con la mala reputación de la profesión.

Lo anterior expone la importancia de conocer y abordar el problema al que nos enfrentamos en la presente investigación, por ello se exponen diferentes faltas cometidas en diferentes escenarios de la contabilidad y se identifica como afecta la ética profesional el actuar indebido del individuo responsable de desempeñar sus funciones con transparencia y objetividad. De esta reflexión surge la pregunta de ¿Cómo afecta el comportamiento ético del contador público en su labor profesional?

### **1.3 Objetivo General**

Proponer una forma de evaluar cada caso de estudio con base en el código de ética IESBA 2021.

### **1.4 Objetivos específicos**

1. Identificar dilemas éticos derivados de los casos bajo estudio usando el método de alternativas y preguntas.
2. Analizar las violaciones al código de ética del IESBA en los dos casos objeto de estudio.
3. Diseñar un método de evaluación de los casos analizados, para que puedan ser aplicados en la enseñanza de la ética de la profesión contable.

## 1.5 Justificación

Este documento busca proponer un panorama más amplio para los estudiantes de la profesión o los profesionales que lamentablemente se encuentren encerrados en dilemas éticos, fomentando el debate y la forma de comprender estas situaciones desde otra perspectiva a través del estudio de casos de la vida real que servirán para identificar, evaluar y abordar las amenazas que presentan en el ejercicio de la profesión y que comprometen los principios fundamentales expuestos por el IFAC y ayudan a los contadores a gestionar dilemas éticos.

La técnica de método de casos para nosotros como estudiantes propicia cierto interés por simular situaciones donde podamos incluir las buenas teorías y prácticas profesionales que nos acerquen a la realidad que a la que el estudiante se debe enfrentar.

Desde el punto de vista general, se puede identificar que al código IESBA no se ha dado la importancia que requiere este por parte de los docentes universitarios y en este caso es de gran satisfacción ser parte de este proyecto de investigación en donde se insta al aprendizaje dinámico y se lleva al estudiante a resolver situaciones que lo preparen a ejercer las buenas prácticas profesionales y generar confianza a la sociedad para que aporten con su comportamiento el cambio que se necesita en imagen pública de la profesión.

## **Capítulo II. Marco teórico y revisión de la literatura.**

### **2.1 Introducción Marco Teórico**

El marco teórico que respalda esta investigación busca brindarle al lector una idea más precisa de cada concepto utilizado, abordando desde el más básico, hasta los conceptos específicos y complementarios, si el lector quiere profundizar la gran mayoría de los conceptos explicados están respaldados en el marco conceptual del nuevo código de ética del IESBA.

#### **2.1.1 Ética**

La ética reúne todas las normas morales que rigen a cada persona, basada en sus experiencias, costumbres y vivencias; normalmente se desarrolla en el entorno que la persona ha crecido.

#### **2.1.2 Dilema ético**

Situación que se encuentra una persona cuando debe tomar una decisión que puede causarle una falta moral.

#### **2.1.3 Código de ética**

Es un documento que reúne un conjunto de normas y valores para llevar correctamente una actividad profesional o estar en un lugar determinado.

#### **2.1.4 El consejo de normas internacionales de ética para contadores**

También conocida como IESBA, es la encargada de emitir las normas de ética de alta calidad y demás declaraciones para todos los contadores a nivel mundial.

### **2.1.5 Principio de Integridad.**

La integridad reúne los valores de honestidad, transparencia, y justicia para aplicar en el día a día y todas las tomas de decisiones.

### **2.1.6 Principio de Objetividad.**

La objetividad no permite sesgos para cambiar el juicio propio ya sea por conflictos de interés, influencias indebidas, entre otros.

### **2.1.7 Principio de Competencia profesional y debido cuidado.**

Este principio habla de siempre estar con los adecuados niveles de conocimiento y habilidades necesarias para llevar a cabo la labor.

### **2.1.8 Principio de Comportamiento profesional.**

El principio de comportamiento profesional está enfocado en el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones que debe cumplir un profesional y no actuar de forma que pueda desacreditar la profesión.

### **2.1.9 Principio de Confidencialidad.**

Este principio es de respetar la información obtenida debido al desarrollo de la actividad profesional.

### **2.1.10 Amenazas**

Situaciones que enfrenta el profesional en las que pueden afectar el respeto a los principios éticos, el código las divide en cinco categorías: interés propio, autorrevisión, abogacía, familiaridad, intimidación.

#### **2.1.10.1 Interés propio**

Esta amenaza hace referencia cuando existe alguna preferencia que puede afectar la toma de decisión del profesional.

#### **2.1.10.2 Autorrevisión**

Esta amenaza hace referencia cuando el mismo profesional desarrolla el plan, lo ejecuta y lo retroalimenta.

#### **2.1.10.3 Abogacía**

Esta amenaza hace referencia cuando se exagera la legitimidad de la empresa o del director.

#### **2.1.10.4 Familiaridad**

Esta amenaza hace referencia cuando el vinculo con el cliente quita la objetividad del profesional.

#### **2.1.10.5 Intimidación**

Esta amenaza hace referencia a las diferentes presiones que le ejercen al profesional haciendolo perder su objetividad.

#### **2.1.11 Evaluar las amenazas**

Según el código de ética IESBA cualquier amenaza debe ser evaluada por un tercero razonable y con fundamentos para determinar si la amenaza está a un nivel aceptable.

#### **2.1.12 Abordar las amenazas**

Una vez evaluadas las amenazas si no se encuentran en niveles aceptables, entonces el profesional de la contabilidad debe tomar medidas para abordarlas, el código propone tres eliminar las

circunstancias, aplicar salvaguardas, terminar la actividad profesional específica.

### **2.1.13 Gazumping**

Es un término utilizado cuando un vendedor acepta una oferta y después acepta una oferta por mayor valor, incumpliendo su palabra.



## 2.2 Revisión de la literatura

Iniciando la investigación se tomo como documento base “¿Qué haces ahora? Problemas éticos encontrados por contadores autorizados” (Molyneaux, Cuestiones eticas encontradas por contadores publicos., 2008, p.3) el cual nos permitió tener un panorama amplio con una base sólida, fundamentada, precisa y real de dilemas antiéticos que presentan en la profesión contable día a día, partiendo de este documento se pudo tener una perspectiva completa disminuyendo la brecha de la academia y la práctica profesional. A partir de esté documento se tomaron dos casos de estudio para realizar la investigación "19. Creación de ‘Reserva de título’” (Molyneaux, 2008, p144 - 149) y “20. Gazumping” (Molyneaux, 2008, p144 - 149).

En Colombia existe una percepción en cuanto al porcentaje de corrupción, este porcentaje es mayor que la corrupción real que vivimos, (Sánchez, García, Triana Gallo, & Triana Rojas, 2013) para llegar a esta conclusión este grupo investigador tomo una muestra e hizo las comparaciones pertinentes, hoy en día podemos darnos cuenta de que esta percepción se sigue manteniendo, incluso es un factor determinante no solo en la profesión contable si no en todas las áreas de nuestro país Colombia.

Otros autores (Tigreros, García , & Castro, 2014, p.20) consideran que la ética es subjetiva y no se puede enseñar en ninguna universidad, además consideran que existen factores personales que toman un gran porcentaje de influencia en cada persona; con esta idea si discrepo completamente, ya que considero que la educación es el factor más determinante de cambio, muchas personas están sesgadas y limitadas a su entorno que cuando experimentan algo diferente y tienen acceso al conocimiento puede haber un cambio 360 en sus vidas, un claro ejemplo es la historiadora Tara Westover, cambio que comparte en su libro (Una educación, 2018).

Navarro, Morato & Ruiz (Navarro , Morato, & Ruiz Vargas, 2017, p.20), llegaron a la conclusión que hay poco acceso a la información que con respecto a los casos más grandes de corrupción, que siempre se violaron los principios fundamentales y se buscó un beneficio propio, evidenciando la carencia de ética de los profesionales contables; posteriormente Martínez & Peñaloza (Martínez Fernández & Peñaloza Suárez, 2018, p.10); realizaron una investigación de casos donde reafirman esta hipótesis, llegando a la misma conclusión de que en todos los casos los contadores buscaban un beneficio propio y privilegiar a su círculo cercano; esto me genero mucha curiosidad pero en el un año después Díaz, Campos, & Millán reafirman está conclusión la falta de principios éticos de los profesionales contables que buscan su beneficio propio. (Díaz Piñeros, Campos Serrano, & Millán Romero, 2019)

Debido a estas percepciones se empezaron a hacer investigaciones y publicar articulos sobre la importancia de la etica en la profesión contable, (Angulo Ochoa, 2020); por su parte Aguilar en el un año más tarde reafirma esta hipótesis llegando a la conclusión que la ética juega un papel fundamental donde todos los contadores deben estar comprometidos. (Aguilar Aguilar, 2021).

Debido a estas falencias y falta de respaldo a los profesionales nace el nuevo codigo de etica IESBA, 2021; brindando otra prespectiva y respaldo a los profesionales, para que con un esfuerzo conjunto se vuelva a recuperar la confianza de los usuarios de la información; y darle una salida a todos los profesionales que se encuentran en cualquier dilema ético.

Con el objetivo de analizar los principios éticos inherentes al ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia considerando la normativa nacional e internacional, en su tesis Urrego, Arroyo & Rodríguez (Urrego Rico, Arroyo López, & Rodríguez Mercado, 2021), plantean describir

la responsabilidad del profesional contable bajo las normas del código de ética el ejercicio en Colombia, para ello han utilizado una metodología cuantitativa donde se incorporan los principios fundamentales en el comportamiento profesional.

Por su parte, en ese mismo año Pinzón & Serrato (Pinzón Alfonso & Serrato Guana, 2021. p.27) bajo una metodología descriptiva con enfoque cualitativo invitan a la reflexión sobre el comportamiento del contador en su función de garante y por medio de encuestas logran reconocer que la ética profesional es la esencia para un desempeño laboral integral.

Uno de los aspectos importantes que se tuvo en cuenta en el trabajo realizado por Arenas & Gutiérrez de la universidad del Valle (Arenas Henao & Gutiérrez Jordan, 2020. p.09) fue el análisis crítico de los procesos disciplinarios sancionatorios que más se han presentado durante el 2014 y 2018, tratando de realizar una valoración de la responsabilidad y buscando la forma de hacer entender a los contadores que deben capacitarse y prepararse en base al código IESBA para actuar ante los desafíos de la sociedad.

Así mismo se evidencia la investigación en cuanto a la resolución de contribución a la renta, donde Rojas D., explica la incidencia en la determinación del impuesto de renta en las Pymes. Por medio de metodología cuantitativa se llega a la conclusión de que los profesionales contables pueden ejercer independiente de las presiones que reciban y esto ya los capacita para los desafíos contra la corrupción. (Rojas del Castillo, 2021, p. 26)

Correa, Mejía & Vargas aportan una excelente evaluación del cumplimiento del código IESBA en contadores como aporte para el estudio de los valores que permiten que el ser humano crezca de manera íntegra y se interese por cumplirle de forma ágil a la sociedad,

manteniendo en alto el nombre de la profesión. (Correa Hernández, Mejía Atencia, & Vargas Arboleda, 2021).

Un gran aporte comparte Fortes, Goncalves & Gois al crear un glosario en donde se encuentran conceptos de la ética y deontología del contador aplicados a la profesión en Portugal y que es de gran ayuda para los estudiantes de la contaduría, así como a los contadores comprometidos con la necesidad de imponer un comportamiento apropiado para el beneficio propio y de las entidades. (Fortes, Goncalves, & Gois , 2019).

Como método de evaluación de casos y al igual que la metodología aplicada en el presente proyecto investigativo, García, Carranza & Ramírez, proponen el análisis del caso Odebrecht donde la ética y la responsabilidad social de parte de los contadores de la firma fue fuertemente criticada. (Carranza & Ramírez , 2021). Es de esperar que la sociedad actúe con desconfianza cuando requiere del trabajo de un contador público, ya que los comportamientos indebidos se han hecho públicos a nivel internacional y es por esto por lo que Bustos, (Bustos Echavarría, 2020) en su documento de tesis muestra la ética del contador como una primera línea de defensa en la lucha contra la corrupción.

Se halla un artículo en una revista investigativa donde se presentan casos con informes reveladores de los contadores durante la emergencia sanitaria del 2020 y por medio de la metodología cualitativa se logra obtener papeles de trabajo creados por los contadores en su encargo de Revisoría, los cuales permiten ver como estuvo regulado el trabajo durante este tiempo, invitando a las empresas a promover acciones que ayuden a mejorar el trabajo de los contadores. (Amado Piñeros, 2022).

La independencia del profesional es un principio que requiere de responsabilidad y en el artículo de Cantillo & Riasco se puede evidenciar gracias a una metodología cualitativa, que las situaciones se presentan día a día y es el profesional quien decide cómo actuar ante ellas, por esto se debe conocer el código IESBA y aplicarlo cuando se generan amenazas a los principios fundamentales. (Cantillo Polo & Riasco Ibarra, 2019).

Es necesario que en las universidades no dejen de implementar cursos de ética profesional donde los contadores futuros se vayan familiarizando con el código y se enfrenten más seguros a una realidad, Benítez en su artículo de mala praxis del contador busca evaluar la efectividad de los esquemas de prevención sobre los casos de faltas al código de ética y propone mejoras. (Benitez, 2016, p.8).

Díaz & López presentaron un trabajo muy completo en donde muestran las irregularidades en los procedimientos jurídicos que implican anomalías en el comportamiento de los contadores. Se lleva a cabo por medio de una metodología cualitativa que insta al gobierno a reformar la ley 43/90 para crear una legislación integral que garantice las sanciones disciplinarias a aquellos que no garanticen comportamientos apropiados en la profesión. (Díaz Acosta & López Sánchez, 2019).

Lo que la mayoría de los estudiantes y profesionales que ejercen la contabilidad se preguntan ¿El contador aplica oportunamente el código IESBA en Colombia ante las amenazas detectadas? Pues bien, Angela & Nancy (Ballesteros Ardila & Urrego Cuellar, 2016), han desarrollado un documento en el cual comparan si dentro de los recientes cambios de la normatividad para la profesión a nivel internacional es oportuno y adecuado como guía de la profesión contable.

Pensando en la importancia de la ética y deontología del contador, se presenta una investigación con metodología descriptiva y cualitativa de Dávila & Zapata (Dávila Charjuel & Zapata Bedoya, 2015), en la que se determina la importancia del pensamiento ético humano y cómo adoptar las normas internacionales emitidas por el IFAC y así mitigar las amenazas que se presentan en el ejercicio de la profesión.

Toda profesión implica dedicación, tiempo, capacitación y ante todo ideales que le representen a los que ejercen, una imagen sólida ante la sociedad y que su trabajo sea bien visto por los demás, generando confianza. Para analizar esta afirmación, se estudia el artículo de la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia donde se muestran sanciones impuestas a los contadores durante los últimos 6 años, dando como resultado que son los contadores que ejercen en la contaduría en general quienes más presentan sanciones, seguido de los revisores fiscales y se sugieren correctivos o salvaguardas para mitigar la amenaza de tomar malas decisiones. (Álvarez Rojas, 2020)

## **Capítulo III, Metodología**

### **3.1 Introducción método de casos**

El método de casos consiste en tomar situaciones reales a las cuales se debe enfrentar día a día un profesional, estas situaciones debe analizarlas y estudiarlas; este método disminuye la brecha entre lo teórico y lo práctico, el aprendizaje generado por este método obliga a que la persona reflexione, analice y discuta a partir de experiencias y conocimiento previo; generando habilidades de resolución de conflictos.

El estudio se basa específicamente en el análisis de 2 casos particulares en donde se generan una serie de amenazas que comprometen los principios fundamentales del código de ética de la contaduría pública, en busca de lograr 3 pasos de identificación, evaluación y búsqueda de salvaguardas estableciendo relaciones entre los diversos factores en busca de la explicación de los comportamientos del profesional.

Por último se generan lecciones que apoyen el uso del código como guía para enfrentar las situaciones que se le puedan presentar al estudiante o profesional que tengan acceso a este material.

### **3.2 Tipo de investigación**

La investigación se lleva a cabo a través de la revisión documental, así como del modelo de aplicación de principios y normas legales establecidos a casos particulares tomando como marco de referencia el código de ética de IESBA, 2021; este modelo desarrolla ideas creativas para que de forma objetiva se encuentre una respuesta, el caso que se realizó en este modelo

es el caso centrado en el estudio de las descripciones ya que se analizan y describen hechos sin plantear una solución concreta.



## Capítulo IV. Resultados

Los profesionales de la contabilidad tienen la obligación de trabajar siempre en el interés público, cumpliendo con los principios fundamentales ayuda a cumplir con esa responsabilidad. Sin embargo, en el día a día se presenten amenazas las cuales debe mitigar, en el marco conceptual del código de ética IESBA da una guía detallada donde se identifica, evalúa y abordan las amenazas.

En este sentido podríamos decir que el profesional de la contabilidad tiene un lugar muy importante en el campo de acción desempeñado y con total claridad que la profesión según el CTCP Consejo Técnico de Contaduría Pública, “tiene un conocimiento desarrollado a lo largo de los años, el cual se ha venido transformando día con día para prestar unos servicios profesionales específicos, conforme a las necesidades de los usuarios” (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2009) y resalta en esta la evolución y los cambios que tenido con el pasar del tiempo buscando un ejercicio transparente y útil para los interesados en la toma de decisiones.

#### 4.1 Caso 19. Creación de ‘Reserva de título’” (Molyneaux, 2008, p144 - 149).

<b>Dilema ético:</b>	
Posible trata a proveedor realizando el proceso de adobar la carne para tener el argumento o devuelve todo el pedido al proveedor siendo honesto y corre el riesgo solucionando con la provisión que tiene para una semana.	Le da prioridad al negocio para salvaguardar los empleos pero significa llevar a la quiebra a otros

#### Marco Conceptual según IESBA

##### 1. Paso 1: Identificar las amenazas presentadas

###### **Interés Propio**

¿Hay alguna bonificación si se saca adelante la empresa de la situación que se encuentra?

¿Trabajar algún familiar en la empresa?

Los clientes son de su círculo social?

###### **Autorrevisión**

Esta evaluando su trabajo de forma objetiva?

Cuenta con un equipo de trabajo para toma de decisiones?

###### **Abogacia**

Si le miente a la planta por mantener el personal unido, y a los proveedores sobre la situación actual de la empresa?

###### **Familiaridad**

¿Tiene vinculos con los propietarios o directivos?

## **Intimidación**

¿Presenta alguna amenaza que el propietario se entere si llega a tomar la decisión de devolver la carne?

### **2. Paso 2: Evaluar las amenazas**

#### **Interés Propio**

La promesa de grandes bonificaciones y el beneficio propio podría permitir que se tomen decisiones que engañen a los proveedores y empleados.

#### **Autorrevisión**

Se involucró en el desarrollo del plan para tener el título y conocer que alternativas tenía.

#### **Abogacia**

No puede ocultar la situación de la empresa, debe ser sincero con los proveedores.

#### **Familiaridad**

Puede tener un vínculo con el director de la planta, que le aconseja hacer el proceso para ganar la titularidad del producto.

#### **Intimidación**

¿Está en juego su reputación y trabajo?

### **3. Paso 3: Abordar las amenazas**

#### **Interés Propio**

Se tome la decisión con la autorización de los propietarios, conociendo las posibles consecuencias.

#### **Autorrevisión**

Contratar un auditor externo que tome las realice las revisiones

### **Abogacía**

Enviar un comunicado al proveedor explicando la situación, y buscando convenios que le permita salir del estado.

### **Familiaridad**

Revisar si tiene algún vínculo con el personal.

### **Intimidación**

Ser claro y argumentar cada decisión que se tome.

Se comprometen directamente los principios de integridad, competencia profesional y debido cuidado y comportamiento profesional.

#### 4.2 “20. Gazumping” (Molyneaux, 2008, p144 - 149).

<b>Dilema ético:</b>	
Engañar al comprador que hizo la primera oferta, aceptando la mejor oferta y arriesgándose a perder la integridad y reputación.	Continuar con la primera oferta que hicieron y ser recordado por perder la propiedad a un precio irrisorio.

#### Marco Conceptual según IESBA

##### 1. Paso 1. Identificar las amenazas presentadas

##### **Interés Propio**

¿Recibir la primera oferta por mantener la imagen?

¿Perder la reputación por recibir la mejor oferta?

##### **Autorrevisión**

¿Está evaluando su trabajo de forma íntegra?

¿Cuenta con un equipo de trabajo para toma de decisiones?

##### **Abogacía**

¿No le comenta nada a la persona de la primera oferta y simplemente le explica que había una mejor?

¿Le comenta a la persona de la primera oferta si desea igualarla y ser la primera opción de compra?

##### **Familiaridad**

¿Tiene vínculos con el comprador anterior?

## **Intimidación**

¿Presenta alguna amenaza que el primer ofertante le pueda iniciar un proceso civil?

### **2. Paso 2. Evaluar las amenazas**

#### **Interés Propio**

Querer recibir más dinero y beneficiarse puede perder la reputación y nombre comercial.

#### **Autorrevisión**

Apoyarse con su equipo de trabajo y abogados que no vaya a tener ninguna repercusión final.

#### **Abogacia**

No puede ocultar la situación, debe ser sincero en el proceso de insolvencia.

#### **Familiaridad**

¿Puede tener un vínculo con el posible comprador y de esta forma presionar para que suba la oferta?

#### **Intimidación**

¿Recibe amenazas de los acreedores por las deudas?

### **3. Paso 3. Abordar las amenazas**

#### **Interés Propio**

Identificar qué decisión le repercute más su reputación.

#### **Autorrevisión**

Que se analice con todo el equipo de trabajo las posibles repercusiones que puede llegar a tener con cada decisión que tome.

### **Abogacia**

Reunirse con el primer ofertante y comentarle la situación para que iguale la oferta.

### **Familiaridad**

Revisar si tiene algún vínculo con el posible comprador.

### **Intimidación**

Ser claro y argumentar cada decisión que se tome.

Se deben implementar políticas de registro de información para evitar errores y así llevar la amenaza a un nivel aceptable. Buscar asesoría con personal calificado en los procedimientos afectados.

## Capítulo V. Conclusiones

Según los resultados encontrados en la investigación se puede concluir lo siguiente:

Una vez analizados los casos propuestos, se pudo establecer que en todas las situaciones que se presentan en el ejercicio contable se ven involucrados los principios fundamentales y se cuenta con la guía del código de ética IFAC como herramienta de valoración a la responsabilidad social y el comportamiento profesional.

La práctica profesional está enmarcada por una extensa normatividad que lo que pretende es que el contador se prepare adecuadamente y tenga los argumentos suficientes para ejercer su rol regulado siempre por este marco normativo que es fácil entendimiento y muy dinámico para responder al mejoramiento de las conductas y a la erradicación de la corrupción que ha manchado durante tantas décadas nuestra profesión. En nuestras manos está que salgamos al campo de acción de frente con nuestra herramienta que facilita el buen actuar del contador público.

Cada día se van a presentar dilemas éticos donde más que nunca necesitamos tener presente los principios fundamentales de ética para lograr mejorar el entorno y recuperar la confianza de los usuarios de la información.

Se pudo evidenciar que estos dilemas éticos son medibles manera objetiva, utilizando los parámetros establecidos en el nuevo código de ética del IESBA, a pesar del escepticismo de muchos que aún consideran que la ética es netamente subjetiva y no se puede enseñar. Con el nuevo código de ética se genera un respaldo para la profesión contable, ya que muchas veces se encuentran en dilemas éticos donde deben ir en contra de sus principios ya que no tienen opción.



Esta investigación abre a su vez nuevas preguntas relacionadas a los casos de ética, esto con el fin de fomentar el debate y el interés de todos los estudiantes y profesionales por conocer más a fondo los principios de ética y las regulaciones, y lo que pueden hacer si llegan a encontrarse en una situación similar.

## Recomendaciones

Ya analizados los casos y el haber participado en esta experiencia en donde se identifica la importancia que el profesional no solamente tenga presente y conozca sus principios o normas para realizar su trabajo de manera transparente y honesta sino que a su vez se permita ganar con esto la confianza del cliente y de la sociedad, depende únicamente del contador el lograr superar los estigmas que se le han puesto a la profesión y demostrar que el contador publico puede reorganizar su trabajo y evitar estar vulnerable ante ciertas situaciones que afectan su futuro.

Se recomienda dar continuidad a este tipo de proyectos, en donde se puede vivir de cerca las variables que llevan a un contador a cometer actos inadecuados y ya con esta información plasmar los objetivos en el manejo y análisis de un caso que le permita al alumno chocar de frente con la realidad y asumir desde ya el papel de un profesional responsable y respetuoso de la carrera.

En esta profesión no aplica el dicho “los clientes siempre tienen la razón” porque no se puede permitir el abuso de confianza y el contador no puede dejarse influenciar por un tercero en cualquier situación que indique riesgo o amenaza. Así le cueste el trabajo, suele suceder en algunas ocasiones se intimida al contador con el tema de pasar la carta de despido, sin embargo, se debe ir con cautela y no comprometer tontamente mi integridad y objetividad.

## Bibliografía

- Aguilar Aguilar, R. E. (2021). *Universidad De Azuay*. Recuperado el 04 de 2022, de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11300/1/16837.pdf>
- Álvarez Rojas, D. M. (2020). *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://repositorio.uptc.edu.co/jspui/handle/001/2522>
- Amado Piñeros, M. I. (01 de 2022). *Revista Arbitrada del centro de investigació*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2022/05/Ed.55133-141-Amado.pdf>
- Amdani, Y. (02 de mayo de 2017). E&N. Obtenido de La Responsabilidad Social, un compromiso de todos: <http://www.estrategiaynegocios.net/opinion/1067395-345/la-responsabilidad-social-un-compromiso-de-todos>
- Argandoña, A. (09 de febrero de 2013). *blog.iese.edu*. Obtenido de El Papel de los Profesionales en la Responsabilidad Social de las Empresas: <https://blog.iese.edu/antonioargandona/2013/02/09/el-papel-de-los-profesionales-en-la-responsabilidad-social-de-las-empresas/>
- Angulo Ochoa, E. J. (2020). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 04 de 2022, de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32768/1/2020\\_sostenibilidad\\_empr esarial\\_%c3%a9tica.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32768/1/2020_sostenibilidad_empr esarial_%c3%a9tica.pdf)
- Arenas Henao, Y. A., & Gutiérrez Jordan, D. (2020. p.09). *Universidad del Valle*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/20018>

- Ballesteros Ardila, A. P., & Urrego Cuellar, N. B. (2016). *Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/2528>
- Benitez, C. G. (2016, p.8). *Universidad Siglo 21*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/12964>
- Bustos Echavarría, J. A. (2020). *Universidad Libre De Colombia*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/22255>
- Cantillo Polo, N. E., & Riasco Ibarra, B. L. (2019). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 05 de 2022, de [http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13380/4/2019\\_responsabilidad\\_revisor\\_fiscal\\_antependenciamental.pdf](http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13380/4/2019_responsabilidad_revisor_fiscal_antependenciamental.pdf)
- Carranza, V. F., & Ramírez, M. C. (2021). *Universidad Piloto de Colombia*. Recuperado el 05 de 2022, de <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11160>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2009). Orientación profesional. Recuperado el 05 de 2022, de <https://incp.org.co/Site/2012/legislativa/honorarios.pdf>
- Correa Hernández, K. D., Mejía Atencia, E. S., & Vargas Arboleda, M. (2021). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 05 de 2022, de [http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/44056/10/2021\\_evaluaci%C3%B3n\\_cumplimiento\\_c%C3%B3digo.pdf](http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/44056/10/2021_evaluaci%C3%B3n_cumplimiento_c%C3%B3digo.pdf)
- Dávila Charjuel, L. L., & Zapata Bedoya, O. N. (2015). *Universidad del valle*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/17109>

Díaz Acosta, H. L., & López Sánchez, J. F. (2019). *Universidad Libre De Colombia*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7188655>

Díaz Piñeros, A., Campos Serrano, A., & Millán Romero, J. C. (2019). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 04 de 2022, de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16812/1/2019\\_etica\\_contador\\_colombia.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16812/1/2019_etica_contador_colombia.pdf)

Fortes, C., Goncalves, M., & Gois , C. (2019). *Coimbra Business School*. Recuperado el 04 de 2022, de [https://aeca.es/wp-content/uploads/2021/11/5fortes\\_goncalves\\_goncalves.pdf](https://aeca.es/wp-content/uploads/2021/11/5fortes_goncalves_goncalves.pdf)

Martínez Fernández, J. A., & Peñaloza Suárez, M. M. (2018, p.10). *Univesidad de la Salle*. Recuperado el 04 de 2022, de [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1674&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1674&context=contaduria_publica)

Molyneaux, D. (2008, p.3). Cuestiones éticas encontradas por contadores públicos. *The institute of Chartered Accountants of Scotland*. Recuperado el 04 de 2022, de [https://isca.org.sg/media/207843/res\\_molyneaux\\_report.pdf](https://isca.org.sg/media/207843/res_molyneaux_report.pdf)

Molyneaux, D. (2008, p144 - 149). *Isca.org*. Obtenido de [https://isca.org.sg/media/207843/res\\_molyneaux\\_report.pdf](https://isca.org.sg/media/207843/res_molyneaux_report.pdf)

Navarro , O. S., Morato, M. A., & Ruiz Vargas. (2017, p.20). *Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, administrativas y contables*. Recuperado el 04 de 2022, de <https://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2017/5sim/p/61D.pdf>

Pinzón Alfonso, R. H., & Serrato Guana, A. D. (2021, p.27). *Coporación Universitaria Minuto de Dios*. Recuperado el 04 de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8053085>

Rojas del Castillo, D. L. (2021, p. 26). *Universidad Cesar Vallejo*. Recuperado el 05 de 2022, de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/76921>

Sánchez, D. F., García, J., Triana Gallo, Y. A., & Triana Rojas. (2013). *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC*. Recuperado el 04 de 2022, de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33025/1/2020\\_analisis\\_participacion\\_contador.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33025/1/2020_analisis_participacion_contador.pdf)

Tigeros, L. M., García, I. J., & Castro, O. (2014, p.20). *Universidad del Valle*. Recuperado el 04 de 2022, de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13464/0524087.pdf?sequence=1#:~:text=Algo%20que%20incide%20en%20el,de%20la%20familia%20marca%20la>

Urrego Rico, M. J., Arroyo López, B. E., & Rodríguez Mercado, H. D. (2021). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Recuperado el 04 de 2022, de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/35646/1/2021\\_principios\\_%C3%A9ticos\\_revisor%C3%ADa.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/35646/1/2021_principios_%C3%A9ticos_revisor%C3%ADa.pdf)